

**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA**

**FACULTAD DE DERECHO**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**



**LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA  
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL  
GRUPO FAMILIAR EN APLICACIÓN A LA VIOLENCIA AL VARÓN**

**TESIS**

**PRESENTADO POR LOS BACHILLERES:**

**GARCÍA PEREYRA JHON WILMER  
OCHOA CHAVARRÍA SUSEN ARLETH**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE**

**ABOGADO**

**LIMA-PERÚ**

**2022**

## RESUMEN

La presente investigación titulada “Ley Para Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en aplicación a la violencia al varón, tuvo como objetivo principal determinar de qué manera la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, regula la violencia al varón, donde la problemática de investigación, tiene por fundamento, la necesidad de contar con una “Ficha de Valoración de Riesgo para Varones, víctima de violencia de pareja”

En el marco metodológico, se empleó procedimientos propios de las investigaciones con enfoque cualitativa, de tipo básica o pura, de nivel descriptiva correlacional, el diseño de estudio fue no experimental, cuya muestra representativa de la población estuvo conformada por treinta denuncias de violencia hacia el varón, en la Comisaria La Pascana en el distrito de Comas, a quienes se aplicó la técnica de análisis documental y la observación (Fichas de Cotejo) que consistirá en obtener la información que se encuentra en las treinta denuncias por violencia hacia el varón que forman parte de la muestra, en el análisis de los datos se empleó el método hipotético deductivo.

Los resultados del trabajo de investigación demuestran que, ante los casos de violencia familiar, las fichas de valoración de riesgo son una herramienta importante, permitiendo a los operadores de justicia, el dictado de Medidas de Protección, por lo cual también se debería aplicar del mismo modo al varón.

**Palabras clave:** Violencia, Fichas de Valoración de Riesgo, Medidas de Protección, Medidas Cautelares, Denuncias.